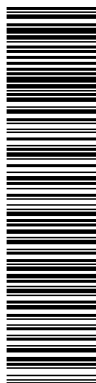


DOCUMENTO Solicitud: 395866 TD14 - SOLICITUD AYUDA CREAC. Y CONSOL. EMPRESAS 2023 15032023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: JWEKR-VQ16B-FYHKO Página 1 de 1	FIRMAS ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 395866 JWEKR-VQ16B-FYHKO 686326C040CCEA240041FDAE56E9E40401D8376BB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificarDocumentos.do?



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Unidad de Fomento de Empresas

SOLICITUD DE AYUDAS A LA "CREACION Y CONSOLIDACION DE EMPRESAS 2023"									
1. DATOS DEL SOLICITANTE									
Marque X	Trabajador Autónomo	Nombre y Apellidos			NIF/CIF				
	Empresa	Nombre de la Empresa							
Domicilio									
Localidad					Provincia			CP	
Teléfono/fax				Móvil			Email:		
REPRESENTANTE:									
2. DATOS RELEVANTES DEL ESTABLECIMIENTO									
Domicilio									
Descripción de la actividad económica a iniciar, a trasladar, ampliar o a consolidar:									
3. DATOS DE LA SUBVENCIÓN BASES Y CONVOCATORIA 2022 publicadas en BOP de Cádiz núm. ___, de ___ de 2023									
Línea de Ayuda Solicitada (Marque "X")									
INICIO DE ACTIVIDAD			AMPLIACION			TRASLADO DE ACTIVIDAD			
Importe solicitado: (Marque "X")			750 €		1.500 €		2.000 €		
CONSOLIDACION POR INVERSION			Importe solicitado: Mínimo 500 € y máximo 2000 €.					€	
4. NOTIFICACION RESOLUCION (Marque "X"):				Postal		Telemática			
5. Nº Cuenta para el Ingreso de la subvención: (IBAN)				E	S				

Acompaño junto a la solicitud los siguientes documentos:

- ☐ Fotocopia del DNI/CIF del solicitante, en su caso del administrador de la empresa solicitante.
- ☐ Escritura de constitución o modificación, copia del Acta fundacional y Estatutos. (Solo en caso de Sociedades, comunidades, etc.)
- ☐ Declaración responsable de que en el solicitante no concurre ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley Gral. de Subvenciones y en el artículo 8 de las bases reguladoras, así como de haber justificado cualquier ayuda municipal que le haya sido concedida con anterioridad.
- ☐ Documento que acredite el alta de la actividad en el ejercicio de la subvención vigente: Alta de autónomo, alta IAE, etc.; o de modificación de la actividad en el supuesto de traslado, ampliaciones o inversiones.
- ☐ Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT.
- ☐ Memoria descriptiva de la actividad económica a iniciar o ampliar (con indicación del empleo a crear), del traslado de la actividad o de la Inversión por la que se solicita la ayuda, en cuyo caso, si se ha realizado con motivo de la capitalidad gastronómica, deberá argumentar claramente la relación de la inversión con el evento.
- ☐ Certificados vigentes de estar al corriente con las siguientes Administraciones Públicas: (mínimo 5 meses de vigencia)
- ☐ ✓ Ayto. Sanlúcar de Bda. ✓ Seguridad Social ✓ Hacienda Pública Autonómica ✓ Hacienda Publica Estatal
- ☐ Documento de la titularidad de la cuenta bancaria donde se solicita el ingreso del importe de la Ayuda solicitada.
- ☐ Justificación de la inversión, con facturas pro forma, presupuestos, o facturas con justificante de pago o documento de valor probatorio equivalente en caso de tenerlas ya abonadas, así como solicitud de licencia de apertura o declaración responsable en su caso, presentada ante la GMU de este Excmo. Ayuntamiento, o declaración responsable de no precisarla.

Por todo lo cual declaro ser conocedor/a de las bases reguladoras, así como la veracidad de los documentos aportados, y reuniendo los requisitos exigidos en las bases y en la convocatoria de la Ayuda 2023, solicito me sea concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda.

En Sanlúcar de Barrameda, a ___ de _____ de 2023

Firma

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Unidad de Fomento de Empresas. C/ Manuel de Diego Lora, 8 – CP 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Telf. 956 38 01 04 - Fax 956 36 18 39. mail: fomentodeempresas@gmail.com